

Empresa de Transportes NCOVIA 5.A.

Cuenca, 21 de diciembre de 2006.

Doctor.
Eduardo Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, comunico que el Sr, RODRIGUEZ MARIN SAMUEL TARQUINO de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula #0100797919 de estado civil casado, y su esposa la Sra MARIN LOPEZ ROSA VIRGINIA portadora de la cedula # 0103707220, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, han procedido a transferir a favor del Sr. RODRIGUEZ MARIN LUIS FILIBERTO, portador de cédula #0102198421, SEISIENTAS ACCIONES (600) que poseen en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A., de un valor de cuatro centavos de dólar americano (0.04) cada acción.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente, para lo que adjunto los documentos de dicha transferencia.

Por su favorable atención a la presente, agradezco.

Atentamente

GERENTE DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES UNCOVIA S.A

S.A.

Dir.: Via a Patamarca s/n y Cajanuma.
Telf.: 2901-210 Fax: 2900-983 Cuenca - Ecuador
E-mail.: tuncovia@etapaonline.net.ec